

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2203

DALCAHUE, 29 de Agosto del 2013.

V I S T O S: El Cometido Funcionario N°. 975,973,973,974,977. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

- **DECRETO:**

ORDENESE:


5. **Don Armando Bahamonde Vera, Jefatura grado 9° de la E.M.S:** Asistir al Segundo Encuentro " Tertulia Iglesias de Quetalco. Traslado funcionario municipal y Concejo a esta misma actividad. El día 29.08.2013. (viático). Dicho cometido se realizara en Vehiculo particular TJ4142 (combustible \$ 5.000).
6. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S.; Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S: (Orieta)** Entrega material de ayuda social. (Evanan) Traslado funcionario y entrega materiales. (Viático). (San Pedro, Quiquel, Quetalco) Dicho cometido se realizara en camioneta FPWR95.-
7. **Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Ramon Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 14° de la E.M.S: (Cristian)** Ir al al sector de Tocoihue por rebaje de cuenta. El día 29.08.2013. (Olegario) Confección de pozo en el sector de Ñiucho. El día 29.08.2013 (Ramon) Ir al sector de San Juan por apertura de camino. El día 29.08.2013 y 30.08.2013 (Antonio). Ir a Castro por retiro de madera y ser trasladada a Quiquel y a Calen. El día 29.08.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en Excavadora BBKP15-Retroexcavadora DTTZ15-Camión BGRR24-Excavadora BGCB61.
8. **Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S, Don Luis Iglesias Álvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Inspección de borde costero en Quiquel y extracción de áridos en San Pedro. El día 29.08.2013. (viático). Dicho cometido se realizara en Camioneta FPWR-95.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE